

Revista Crítica Penal y Poder
2016, nº 10
Marzo (pp.1-7)
Observatorio del Sistema Penal y los Derechos Humanos
Universidad de Barcelona



RECUERDOS DE MASSIMO

MASSIMO MEMORIES

Iñaki Rivera Beiras

Universidad de Barcelona

RESUMEN

El presente ensayo recuerda la rica relación personal e intelectual entre Massimo Pavarini e Iñaki Rivera Beiras desde que el segundo conoció siendo muy joven a Pavarini. En ese sentido, el trabajo recuerda los inicios de su fecunda relación en la ciudad de Bologna cuando Iñaki Rivera acudía a presentar a Massimo Pavarini los desarrollos de lo que sería su tesis doctoral. Las contribuciones de Pavarini al proceso de aprendizaje de Rivera, en el terreno de una epistemología crítica en la penología contemporánea, son analizados como un homenaje a la memoria y a la obra del autor italiano, tras su fallecimiento en septiembre de 2015.

Palabras clave: Massimo Pavarini, Iñaki Rivera Beiras, penología crítica.

ABSTRACT

This paper recalls the rich personal and intellectual relationship between Massimo Pavarini and Iñaki Rivera Beiras. In that sense, the work recalls the beginning of his fruitful relationship in the city of Bologna when Iñaki Rivera came to present Massimo Pavarini's developments in what would be his PhD thesis. Pavarini contributions to the learning process of Rivera, on the ground of a critical epistemology in contemporary penology, are analyzed as a tribute to the memory and to the work of Italian author, after his death in September 2015.

Key words: Massimo Pavarini, Iñaki Rivera Beiras, critical penology.

Comienzo este texto en Barcelona y lo termino en Bogotá. Ambas ciudades tienen un sentido especial, también, en el recorrido por el que transita este texto que no pretende examinar el contenido de la obra de Massimo Pavarini (habrá, ya hay, muchas personas realizando esa tarea), sino transmitir lo que mi memoria personal puede evocar lo que fue la maravillosa aventura de conocerle, frecuentarle y recibir con una generosidad extrema muchísimas enseñanzas y muestras de amistad.

Conocí a Massimo en la ciudad de Barcelona allá por 1985 cuando Roberto Bergalli le invitaba junto a Alessandro Baratta y ellos planeaban iniciar lo que luego fue el *Common Study Programme on Criminal Justice and Critical Criminology* que, como programa de estudios comunes entre diversas Universidades, pude cursar a la par que mis estudios de doctorado. En Barcelona, junto a Roberto, estábamos un grupo de jóvenes como Amadeu Recasens, Héctor Silveira y Encarna Bodelón, quienes dábamos nuestros primeros pasos académicos a la vez que aprendíamos italiano traduciendo textos de Massimo y de Sandro y leíamos los documentos “clásicos” de la una Criminología crítica que en Barcelona era muy poco conocida. En realidad, fue en el entorno de aquel *Common Study Programme* y en especial en sus célebres y divertidas “common session” (en Gante, Londres o Saarbrücken), adonde pudimos contrastar los debates que personalmente se daban entre abolicionistas holandeses y nórdicos, garantistas y partidarios de un derecho penal mínimo italianos y latinoamericanos y realistas de izquierda británicos. Louk Hulsman, Jock Young, John Lea, Patrick Hebberecht, junto a Roberto Bergalli, Juan Bustos, Sandro Baratta y el propio Massimo entre otros, eran quienes promovían esas actividades. La vivacidad de aquellas reuniones, la mezcla de trabajo académico, intercambio cultural y sesiones de música, constituían una forma distinta, alegre e informal de un aprendizaje académico muy distinto a la realidad nacional de cada uno. No sé exactamente cuántos años duró todo aquello, pero lo recuerdo como uno de los momentos iniciales de fuerte impregnación político académica que tanta huella dejaría.

En el caso de Pavarini y sus obras, en esos años ochenta leíamos *Control y dominación* (junto a la *Criminología crítica y crítica del derecho penal* de Baratta y *El pensamiento criminológico. Un análisis crítico* de Bergalli, Bustos y Miralles), para pasar posteriormente al examen de *Cárcel y Fábrica* en las primeras lecturas penológico-críticas que la historiografía revisionista iniciada por Rusche y Kirchheimer primero (con *Pena y estructura social*) y Foucault después (a través de *Vigilar y Castigar*), había aplicado al análisis penitenciario. Mi decisión por afrontar una tesis doctoral acerca de los derechos fundamentales de los reclusos y los movimientos sociales de resistencia al poder punitivo con aquel bagaje teórico, estaba tomada y sentía que debía moverme de Barcelona para estudiar todo ello en otro ambiente cultural que resultó ser el de la ciudad de Bologna, en el invierno de 1988.

A partir de la petición que en ese sentido formuló Roberto Bergalli a Massimo, éste me esperó en el aeropuerto de Bologna en diciembre de aquel año y me trasladó con una generosidad que a mí me parecía extrema, a su pequeño estudio-apartamento que tenía en el centro histórico de aquella hermosa ciudad. Recuerdo de entonces los primeros paseos por

la misma junto a Massimo quien explicaba la historia de cada esquina de la misma, en unos recorridos histórico-urbanísticos que acababan en algún café o lugar de comidas.

Enseguida me instaló en el *Istituto A. Cicu* de la *Universita degli Studi di Bologna* para poder empezar a trabajar y extenderme una autorización que me permitiese tener una mesa de trabajo, acceso a la biblioteca y tarjetas para fotocopiar libros y revistas sin necesidad de pagar. Fue así como empecé a acumular una gran cantidad de material histórico político y carcelario italiano, al tiempo que a “frecuentar” el clima que impregnaba el pasado partisano y resistente aún en la década de 1980, en general, y en el ámbito de los estudios criminológicos y penológicos en particular. A ello se unía desde horas de la tarde hasta muy entrada la noche, el enorme gentío estudiantil de Bologna.

En realidad, yo había acudido a Massimo con bastante material de la tesis ya escrito y con gran avidez por poder hablar con él y contrastar opiniones acerca de ciertas intuiciones. “Pactamos” una particular forma de trabajar: él me advirtió que vendría todas las mañanas, antes de las 8 horas, al estudio donde yo dormía y nos sentaríamos a conversar sobre las partes de la tesis. Yo debía por tanto levantarme antes, arreglar el pequeño sitio donde se dormía (que era el mismo adonde luego trabajábamos) y esperarle.

Las conversaciones mantenidas con él se centraban en algunos puntos clave entonces de mi trabajo, que hoy puedo reconocer, más de veinticinco años después, que fueron (y son aún hoy, en gran medida) los temas absolutamente claves de la auténtica sustancia de la privación de libertad, que pocas veces había visto tratadas con la profundidad y esclarecimiento con que Massimo los afrontaba. Siempre “iba más allá” de los discursos jurídico normativos en los que nosotros habíamos sido formados y su reflexión, seria y contundente, reflejaba un constante contraste entre legalidad y realidad, propio de una sociología jurídico penal crítica que él –eso lo fui aprendiendo después- había cimentado largamente desde su juventud al lado del círculo de maestros como Alessandro Baratta y Franco Bricola en la aventura de fundar *La questione criminale* en enero de 1975 en su ciudad de Bologna. Yo andaba de fascinación en fascinación entrando en un mundo de un debate político cultural que no había conocido antes y que acabaría impregnando toda la mirada que, solo de modo intuitivo, quería afrontar para el estudio de la penalidad carcelaria. Creo poder recordar con bastante claridad los temas fundamentales de las conversaciones con Massimo.

El debate sobre los derechos fundamentales de los presos. Massimo ya señalaba entonces que más allá de la retórica que afirma su existencia natural, él era capaz de mirar críticamente la situación para atreverse a preguntar *¿pero, tienen realmente derechos?; ¿vale la pena luchar por la afirmación y reconocimiento de los mismos?; ¿no es la cárcel por definición un ámbito de rechazo a la cultura jurídica que afirma la existencia de semejantes derechos?...* Sobre esto discutíamos horas hasta que se fue perfilando en esas conversaciones el concepto de “devaluación” de tales derechos hacia esa categoría tan mezquina de los llamados *beneficios penitenciarios* que configuran un estatuto (no sólo jurídico) de ciudadanos de segunda categoría, al cual el derecho contribuía tanto en su fase de producción normativa cuanto en la de su interpretación y aplicación.

Otro importante debate que entonces teníamos (más que debate, obviamente era un proceso de aprendizaje constante para mí), y que fui descubriendo que era uno de sus temas medulares sobre la cuestión penológica, era el relativo al concepto de “relación de sujeción especial” en la que se encuentran los presos respecto de la Administración penitenciaria. Se trataba de un tema completamente desconocido por entonces en el penitenciarismo español oficial que yo había repasado con exhaustividad, y que me llevó a leer a la doctrina italiana (y alemana) administrativista de fin del siglo XIX y primeros años del XX (autores como Santi Romano y otros fueron fundamentales en ello). Se llegaba por allí al verdadero punto medular de la cuestión carcelaria, es decir, a la re-construcción histórica de un universo construido sobre la base de la negación de los derechos y, a lo sumo, al reconocimiento limitado de unos “beneficios” que reflejaban un correccionalismo de viejo cuño asentado en la lógica de premios y castigos para el gobierno cotidiano de la penalidad carcelaria. Yo creía entonces empezar a entender en profundidad el universo de la segregación y su relación dialéctica con el discurso democrático de unos derechos, *en (la) realidad*, negados. Massimo abrió verdaderamente la puerta a lo que él denominó como la diferencia entre la penalidad carcelaria “in the books” en contraste con la cárcel “in the facts”. La epistemología socio jurídica crítica estaba en la base de esas aproximaciones.

Con todo ese bagaje regresé a Barcelona en 1989 para continuar mi investigación que ya venía marcada por cuanto he señalado. Tras pasar un año, decidí regresar otra vez a Bologna en la que sería la segunda y última estancia de aquel momento. Al igual que un año atrás, cada día un poco antes de las 8 de la mañana, Massimo se presentaba a discutir el borrador ya más avanzado de la tesis conmigo. Al tiempo vino Elena, mi compañera, y a ambos nos alojaba en su estudio. Como no teníamos dinero, Massimo nos invitaba a comer a unos sitios que nos resultaban maravillosos. Su generosidad nos llevaba también a cenar a su casa con la fantástica Pirca y la entonces pequeña Rebecca. También nos llevaba a conocer alguna ciudad italiana para recorrer algún Museo de la *Resistenza* y seguíamos escuchando sus explicaciones histórico-culturales que nos fascinaban. Recuerdo también con mucha claridad aquel fin de año en Bologna adonde caminar con Massimo era un constante ejercicio de paseo y paradas continuas para saludar a gente que le reconocía cada rato: “auguri”, “buon anno” ... Massimo era ya un personaje conocido de la ciudad, y no sólo entre los estudiantes.

Pero también recuerdo, frente a su actitud generosa y solidaria conmigo, la constatación de la personalidad de un profesor de carácter más “grave” en la Universidad, adonde los estudiantes le paraban y preguntaban constantemente muchísimas cosas a que él respondía digamos que con cierta distancia, seriedad y velocidad para poder seguir caminando sin más interrupciones... Se vislumbraba también entonces un cierto cansancio o algo similar que ponía de manifiesto una personalidad muy seria.

Las discusiones sobre la tesis ya más perfilada (acababa de enviarle algo más de 800 págs. y me decía que parara, que ya era más que suficiente), se fueron afinando más aún. Su crítica a la ingenuidad jurídica acerca de la tutela de los “derechos” de los presos me exasperaba a veces, cuando señalaba que podía provocar un “efecto paralizante”. Eso

contrastaba fuertemente conmigo en un tiempo en el que yo me sentía ya muy comprometido con los movimientos por la defensa de tales derechos en Barcelona y España y no podía aceptar esa provocación intelectual y epistemológica... Años después sé que pasó algo muy similar con algunos queridos compañeros de la asociación *Antigone* en Italia. A todos nos interpelaba con esa confrontación (hoy lo sé) entre realista y descreída del universo jurídico. ¡Qué riqueza y qué lujo poder disponer de tiempo para discutir esos temas a fondo con alguien de su estatura intelectual y ética!

En tanto, yo seguía urgando en su biblioteca personal y en la de la Universidad. Massimo me hizo zambullir, pese a su escepticismo (o justamente por ello...) en la lectura de todo lo que fue el movimiento de los años setenta y ochenta en las cárceles italianas: revueltas, actos reivindicativos y de lucha durísima, la *lottacontinua* y los conceptos rudimentarios de entonces acerca de los *campi* y de la *resistenza*. Ahí nacía para mí otra parte final de la tesis (para su exasperación personal, pues me instaba a acabarla cuanto antes): la dedicada a la lucha de los movimientos sociales contra la cárcel en la España de la transición y que guardaba un cierto “reflejo” con lo que había sucedido también en Italia en los años setenta.

Es que al mismo tiempo, yo acababa descubrir los documentos que, en España, demostraban que la historia carcelaria de la democracia española solo había tenido un único relato histórico (el del penitenciarismo oficial que siempre señaló a la ley penitenciaria de 1979 como el producto del gran consenso democrático de entonces y que llevaba el número 1 de la producción legislativa democrática en España). Es decir, había descubierto que había “otra historia”, vinculada con las reivindicaciones de los presos (y otros movimientos) que no había sido narrada y que debía yo incorporar con la herramienta de la memoria, con el fin de dar a conocer también la historia de los vencidos. Entonces, la discusión en torno a estos temas, en aquella segunda estancia en Bologna, resultó ya decisiva para afrontar la redacción final de mi trabajo que culminaría aún dos años después.

Antes de marchar de su estudio decidí hacerle un regalo y una fría mañana de febrero de 1990 le compré en una tabaquería una preciosa cigarrera de cuero que, muy feliz, le llevé al estudio adonde me esperaba en la que sería nuestra última cita antes de mi regreso a Barcelona. Con profunda seriedad cogió el regalo y, sin abrirlo, lo dejó en una estantería y me dijo que no tenía ninguna necesidad de hacer esas cosas y que nos centráramos a discutir el último punto que nos quedaba... Yo me quedé absolutamente desconcertado y sin atreverme a decir nada, escuché sus últimas opiniones con los nervios de un joven que siente que acaba de cometer algo que no está bien pero que no logra comprender exactamente...

Tras regresar a Barcelona y acabar al fin la tesis, previas discusiones paralelas con Roberto Bergalli sobre la misma, con él como Director del trabajo empezamos a pensar en la conformación del tribunal al que debía presentarla. Pocos años más tarde, dicha Comisión fue integrada por los profesores Francisco Tomás y Valiente (por entonces Presidente del Tribunal Constitucional, quien sería más tarde asesinado por ETA), Santiago Mir Puig, Ángel de Sola Dueñas, Carlos García Valdés (quien había sido el Director General de Instituciones Penitenciarias en la época de la transición que yo estudiaba críticamente) y el propio Massimo. Guardo en mi memoria con mucha nitidez los acontecimientos de aquel

acto académico. La gravedad académica de Tomás y Valiente, con quien tuve una confrontación importante al atreverme a enjuiciar críticamente la jurisprudencia del Tribunal Constitucional en materia penitenciaria (pero al mismo tiempo, acompañada de una extrema calidad personal y de un sincero afecto que siempre me dispensó), y la dura descalificación que me dedicó Carlos García Valdés por atreverme a poner en el mismo plano del relato histórico, la narración oficial de la reforma penitenciaria con el movimiento reivindicativo de los presos. Massimo escuchaba todo aquello y tomaba notas para escribir tiempo después su trabajo acerca de la “intolerante resistencia a la crítica” de la que había sido testigo. Yo en tanto, no era para consciente de que estaba abriendo en España una línea de trabajo que luego resultaría muy fructífera en el surgimiento de líneas de trabajo historiográfico sobre las instituciones punitivas, promovida por jóvenes investigadores que vieron en aquél acto y en la confrontación indicada, la necesidad de continuar unos estudios que yo apenas había iniciado. Hoy en día puedo ver con gran satisfacción cómo la utilización de las herramientas de la sociología y de la teoría crítica (Benjamin, Adorno, el *ángelus novus* y la categoría sociológica de la memoria, entre otras), han alumbrado la reflexión de tantos jóvenes que desean recorrer sin límites una aventura gnoseológica que antes tuvo tantas resistencias.

Después de todo ello, nos hemos ido encontrando en innumerables ocasiones y en distintas ciudades de Europa y de América Latina: Roma, Padova, Barcelona, Buenos Aires, Mar del Plata, México DF, Bogotá... En esta última, desde donde escribo las últimas líneas de estos recuerdos, salíamos juntos a caminar, a pasear con un taxista que nos ofrecía todo tipo de “servicios”, a comprar una chaqueta de cuero cada uno (que aún conservo) y a hablar sobre las posibilidades de que algún día pudiese ponerse fin al conflicto armado de décadas. Proceso que, justo en estos días, parecería poder prosperar aunque en una situación de difícil convivencia *post conflictual* como Massimo preveía hace años.

No dejé de molestarle muchas veces en estas últimas dos décadas. Le pedía que escribiera el Prólogo de un libro nuevo, que firmara aceptando ser parte de algún comité científico de proyectos de investigación y/o publicaciones periódicas, tanto en Europa como en América Latina, que me ayudara en trámites de mi promoción como profesor en distintas etapas... Siempre aceptó ayudarme con la generosidad que le he conocido durante años. Especialmente entusiasta lo percibí cuando creamos el Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos de la UB al cual aceptó de inmediato integrarse en su Comité Científico Internacional, hace ahora justo quince años, junto a otros maestros y amigos de similar filiación académico política.

En octubre de 2014 le llamé por teléfono, nuevamente, para solicitarle su apoyo para otra aventura académica que emprenderíamos desde el Observatorio. Me atendió desde el hospital adonde se hallaba ingresado en Bologna. Por esa llamada supe por él mismo que no estaba bien. Intuí que no debía quedar demasiado tiempo y decidí viajar a Bologna a visitarlo.

Fue la última vez que le ví personalmente, en su casa. De camino hasta la misma, pude volver a recorrer a lo largo la hermosa ciudad de Bologna con esa mezcla de nervios y

angustia provocada por la incertidumbre sobre cómo le encontraría. Pasé con él esa tarde, y conversamos mucho en su cocina tomando té. El tema de su salud y de su enfermedad me lo transmitió con esa claridad deslumbrante que le caracterizaba y que en muy pocas personas he encontrado. Hablaba con calma (y preocupación). Me dijo “todos nos equivocamos en la interpretación de ciertas ciencias, creíamos que era una ciencia exacta y al final es pura semiótica”, aludiendo a la medicina que no había acertado en la interpretación de ciertos signos. Más tarde, al explicarme su retiro de la Universidad, señaló con aquella seriedad que le conocía, que nosotros hemos sido extremadamente afortunados al poder dedicarnos enteramente a lo que nos apasiona y que hemos podido hacerlo desde la Universidad, una institución que actualmente, añadía, padece una irreparable crisis al no ser capaz de incorporar a los jóvenes quedando rendida a los postulados económico manageriales que deberían ser extraños al *alma mater*. Tras pasar otro rato agradable con él y con Pirca, muy esperanzado Massimo en poder llegar a conocer a su primera y única nieta que esperaban para unos meses más tarde, les dejé porque iban al teatro, afición de la que – junto a cierta música- estaba enamorado.

No volví a verle en persona, pero sí hablamos unas cuantas veces por teléfono especialmente con ocasión del nacimiento de Matilde lo cual le había producido una felicidad extrema. Siempre, al preguntarle cómo se encontraba, me contestaba que bastante bien, con buena calidad de vida, sin ninguna queja ni amargura.

Casi un año después, la marcha de Massimo se produjo unos días más tarde de la de mi (segundo) padre y unos días antes del fallecimiento de otro gran referente como el *Tute Baigún* (los tres en dos semanas). Es evidente que todo ello me sitúa en una época sombría que me hace sentir a veces desesperadamente sólo, o mejor, huérfano de semejantes figuras de una inmensa talla ética. Sentir que estos maestros y amigos ya no están (y que otros no están bien), acentúa esa sensación de orfandad y de soledad. Pero como ellos nos enseñaron de un modo claro, yo tampoco deseo otro camino que el que hemos recorrido. El compromiso que unió a toda esa generación fue promovido por la necesidad de afrontar, de cuestionar el orden vigente y proponer otros rumbos. Esos compromisos deben seguir alimentando nuestro quehacer académico y político contemporáneo. Sólo espero que la tristeza del presente (que sé que se debe trabajar) dé paso a la continuidad del trabajo constante.

Aún desconozco si Massimo abrió la cigarrera que le entregué hace 25 años, deduzco que sí (nunca me lo dijo, ni nunca se lo pregunté). No sé por qué mis recuerdos se concentran en esa anécdota; como tantas cosas de la vida, hay pequeños detalles, indiferentes para los demás, que para uno resumen o constituyen el significativo de una relación inmensamente rica, provechosa y que nos ha marcado para siempre.